

Distrito de Barranquilla, junio de 2021

DOCTOR
FARID TABORDA JUNCO
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Área Metropolitana de Barranquilla
sfinanciero@ambq.gov.co
Presente

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO AMBQ-CD 165 DE 2021

Por medio del presente documento, en mi calidad de delegado para la contratación, le informo que ha sido designado **supervisor** de las actividades y demás aspectos de la ejecución del contrato cuyo objeto es la *“Prestación de Servicios de apoyo a la gestión administrativa, mediante la asesoría y acompañamiento al área financiera en las actividades descritas en el estudio previo y el contrato, con ajuste a los requerimientos del AMBQ que previamente se le asignen y la propuesta del contratista.”*

Las actividades del contrato se realizarán mediante la asesoría y acompañamiento en las actividades que previamente se le señalen.

ACTIVIDADES GENERALES

1. Velar porque el presente contrato cumpla con las condiciones, características y valores ofrecidos por el contratista.
2. Velar porque se cumplan las obligaciones surgidas del presente contrato por las partes.
3. Verificar que la calidad de los servicios contratados sea optima y llevar un control del presupuesto asignado.
4. Expedir oportunamente las constancias de cumplimiento a satisfacción para efectos del pago.
5. Verificar el cumplimiento del contratista de los pagos oportunos al sistema de seguridad social integral.
6. Cumplir con la *“Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales”* (G-EFSICE-02) emitida por Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Brindar asesoría y acompañamiento en los temas y aspectos de tesorería y financieros relacionados con las actividades de recaudo, proceso de pago de las obligaciones, crédito, operaciones financieras, servicios, PAC, revisión de registros presupuestales y contables.
2. Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración en temas y aspectos, de tesorería de la entidad.
3. Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
4. Presentar mensualmente tanto al supervisor del contrato como a la Secretaría General para efectos de los pagos correspondientes, Informe de gestión del Contratista Formato SJ-F07 y el Informe de Interventoría y Supervisión, formato SJ-F08, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, de Pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el período correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el Decreto 723 de 2013 y el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

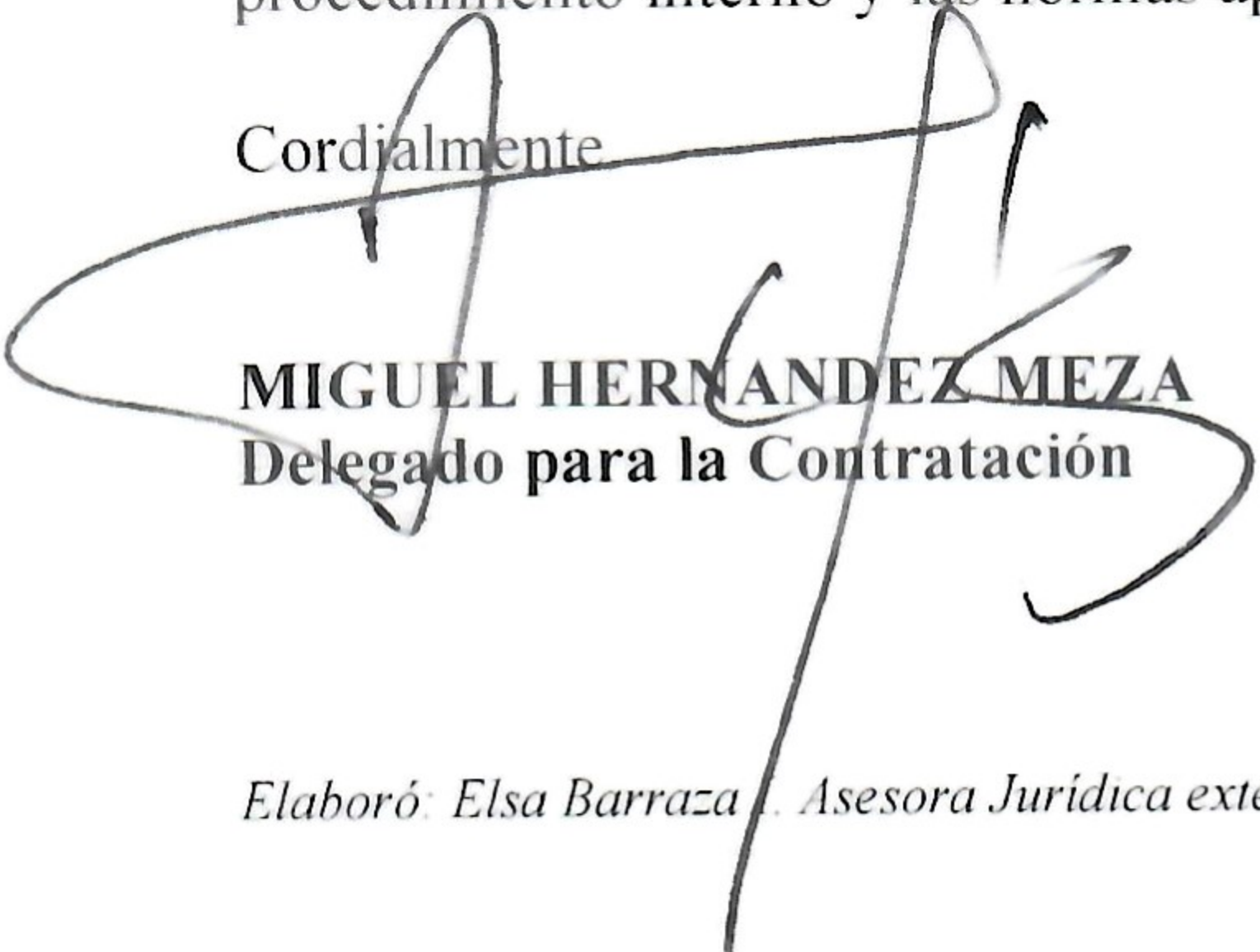
El valor del presupuesto oficial contrato comprende todos los costos directos e indirectos necesarios para la prestación del servicio, aportes a seguridad social (ARL, pensión, salud), parafiscales, gastos administrativos, impuestos, imprevistos.

Carrera 51B No. 80 – 58
Edificio Smart Office Center
Oficinas 303 – 304 Tel. 320 1888
Locales 108 – 109 Tel. 320 1156
Barranquilla, Colombia

Por lo tanto, adjunto a la presente, hago entrega de la copia del contrato, y oferta del contratista, para efectos de la coordinación del contrato el cual se encuentra debidamente legalizado.

De igual manera le indico que para el ejercicio de las actividades, deberá tener en cuenta los manuales de procedimiento interno y las normas aplicables que rigen la materia.

Cordialmente



MIGUEL HERNANDEZ MEZA
Delegado para la Contratación

Elaboró: Elsa Barraza Asesora Jurídica externa